



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007234-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a déficit de plazas de médico interno residente y de enfermera interna residente en el Hospital de Aranda de Duero (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La caída de las plazas de Médicos Internos Residentes (MIR), en algunos hospitales de la Comunidad, así como el descenso de su cobertura por parte de estudiantes de Medicina, supone un riesgo para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en Atención Primaria y Especializada.

Precisamente, el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, en Burgos, despedía, en mayo de este año, a sus últimos estudiantes de MIR. Esto no solo perjudica la prestación del servicio al paciente, también provoca la alteración de ámbito laboral de los profesionales médicos a corto y a largo plazo.

La gravedad del caso de este centro también se extiende a las plazas de Enfermeras Internas Residentes (EIR). Para este puesto, la extinción de plazas ya se ha producido durante el 2017, convirtiéndose en el primer año en el que el hospital no ofertada ninguna de ellas.



En este sentido, el pasado mes de abril, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentó una Proposición No de Ley, alertando sobre este hecho y, al mismo tiempo, se instaba al Ejecutivo Autonómico a solicitar al Gobierno de la Nación la recuperación de la docencia de MIR y de EIR en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.

Mientras continúa su tramitación parlamentaria, la realidad sanitaria sigue necesitando una respuesta urgente por parte de la Administración, para salvaguardar el derecho de los castellanos y leoneses de recibir una atención sanitaria de calidad.

## PREGUNTA

**¿Qué medidas ha previsto adoptar la Junta de Castilla y León para resolver el déficit de plazas de Médico Interno Residente y de Enfermera Interna Residente en el Hospital de Aranda de Duero (Burgos)?**

En Valladolid, a 9 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios